espantan cuando por vez primera y con motivo de cualquier ruidoso acontecimiento ven hácia el suelo, deben llegar á convencerse de que la reforma constitucional orígen de estas líneas, no significa la continuacion del Sr. General Diaz en el poder, sino la satisfaccion de una necesidad social emanada del grado de civilizacion en que se halla colocado el pueblo mexicano, é inherente á la forma de gobierno adoptada por los hombres á quienes debemos la conservacion de nuestra patria. Deben llegar á convencerse de esto, y de que si en los próximos comicios el héroe del 2 de Abril llega á ser el designado para continuar rigiendo los altos destinos de la República, esa designacion será la consecuencia y no la causa de la reforma, y la confirmacion de que si nuestro Pacto fundamental se modifica en el sentido ya proyectado, habrá sido prévia su soberana voluntad: que de otro modo, ni borrados todos los preceptos del sagrado Catálogo de 57, continuaria en el poder el egregio patriota que hoy nos gobierna, y todo lo hecho quedaria reducido á un simple ensayo de absolutismo, en cuya prueba, la democracia obtendria la inapreciable ventaja de haber logrado en México dar un paso más hácia su ideal.

Un publicista francés, de los más célebres, ha dicho, y con razon: "Con el sufragio libre se llegaria á conseguir, no al instante, sino despues de cierto número de pruebas sucesivas y sinceras, la verdadera representacion del país. Se ve, pues, que la ley electoral, segun se le dé latitud ó se la restrinja, se inclinará á la libertad ó al despotismo."

Pues bien, como á la nuestra *se le dá mayor latitud* con la reforma proyectada, nosotros que de veras amamos

la libertad como hijos que somos de la tierra regada con la sangre del ilustre Melchor Ocampo, no podemos ménos que ser partidarios de esa reforma.

("El Obrero," de Pachuca.)

La reeleccion.

Mayo 29 de 1887.

Una mirada retrospectiva bastará para juzgar concienzudamente de lo que era México hace once años y lo que es en la actualidad. Y será más bastante todavía retrogradar á la época del desenlace de la intervencion francesa para preparar á la Nacion Mexicana de entónces con el país progresista de hoy. En tan corto espacio de tiempo, cuánto han cambiado las cosas; cuán diferente es la situacion; nosotros mismos la desconocemos y nos persuadimos de lo ventajoso que es que los Gobiernos bien constituidos y legalmente admitidos sepan conservar la paz, única causa que puede producir efectos tan manifiestos.

En once años de una paz no interrumpida parece increible que México haya recobrado, no el tiempo, al ménos el progreso que causas extrañas le quitaron en épocas anteriores. Con una rapidez pasmosa y en tan poco tiempo, ha labrado de sus elementos propios con auxilios extraños ese adelantamiento material que le qui-

CAPILLA ALFONSINA

taran continuadas guerras y egoismos concentrados; parece increible; pero de ello toman nota los extranjeros que aquí de cerca conocen nuestro pasado, nuestra historia y nuestras costumbres, y que haciéndonos justicia alaban nuestra conducta y la trasmiten al conocimiento de sus Naciones. De ahí es que México goce hoy de la fama que tanto la acredita; y de ahí es tambien que á ella se desborde de algunos países en crecido número la emigracion de hombres que tanta falta hacen en nuestros vastos campos y en los talleres.

Dijimos que de esto hace once años y repetimos que es verdad; el humo de la pólvora quemada en Tecoac formó las últimas nubes que tenian opacado el sol del progreso, pero la paz vino luego á disiparlas, alumbrando con clara luz el carro donde pasea sonriente por las ciudades y los pueblos ese ángel de doradas alas que se llama TRABAJO.

Al desordenado vocerío de los combatientes triunfantes de la última batalla tuxtepecana sucedió el grito unánime que proclamaba al caudillo de aquella revolucion para que exaltara el primer puesto de la Nacion como premio á los azares que habia sufrido por libertar al pueblo de una opresion ominosa y de una tiranía sin ejemplo.

Así aconteció, y el General Porfirio Diaz tomó posesion del cargo de Presidente de la República, no sin vencer grandes y graves dificultades consiguientes á la desorganizacion en que habian quedado sumergidos todos los ramos que constituyen la administracion, en los que en primer término figura el de la Hacienda pública; pero que en nada absolutamente perturbó las intenciones buenas que llevó el valiente soldado al sen-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

tarse en la silla presidencial. Con la dedicacion que reclamaba el desbarajuste en que habia quedado la política, el General Diaz comenzó por moralizar todos los ramos, expeditando los medios para hacer fácil el ejercicio de las atribuciones de todas las autoridades, estableciendo la paz é iniciando muchas mejoras que hacen memorable su Gobierno que á pesar de la actividad que imprimió á todos sus actos, bastó únicamente para restablecer el actual órden de cosas, principio inequívoco de la era de bienandanza porque atravesamos.

Terminó el período constitucional que correspondia al Sr. Diaz regir los destinos del país, y la obra apénas estaba comenzada; era necesario que para continuarla, un hombre de inteligencia suficiente, enérgico y de suma honradez quedara al frente de ella para proseguirla. Entónces el pueblo queriendo ver coronado el éxito completo de aquella obra, meditó, discutió y aprobó como capaz para suceder al General Diaz, al de igual clase Manuel Gonzalez que tambien peleó y sostuvo con las armas en la mano la insurreccion contra el gobierno del Sr. Lerdo.

Una vez en el cargo, es probado que el Sr. General Gonzalez supo no sólo secundar y seguir las miras de su antecesor, sino indicar y promover nuevas obras que si costaron mucho al tesoro nacional, no por eso dejan de ser fructíferas y de resultados que no soñaron nunca los que tiempos atrás y por ambicion se disputaban los destinos de esta Nacion.

Como nunca puede haber armonía de ideas en un pueblo que comienza á cimentar su prosperidad, no faltaron entónces individuos que envidiando ó lamentando no tener racion en la prodigalidad con que el Sr. Gon-

CAPILLA ALFONSINA

zalez impulsaba las mejoras que algunos suponian ideales, se constituyeron enemigos gratúitos que aunque su conciencia se los aconsejaba su ambicion jamás les permitió aplaudir un acto, el más simple, de la administracion gonzalista.

Por supuesto que á esa oposicion le sucedió lo que á los atrincheramientos improvisados, el aire y el tiempo la han demolido y sólo quedan en su contra los hechos que pueden más, contra todas las frases fáciles de brotar de plumas heridas ó despechadas. Y si ruda fué la guerra que se hizo al Sr. General Gonzalez durante su Gobierno, más grandes fueron los beneficios que hizo al país como hombre que se propuso agotar los últimos recursos por ver á la República Mexicana abastecida de todo cuanto puede proporcionarle adelanto material. Lo estamos palpando. Y no nosotros, simples apreciadores de la verdad lo decimos, palabras superiores lo han dicho, y nada más.

Bien. Despues, los mexicanos, teniendo presentes el interés y abnegacion con que el General Diaz habia desempeñado la Primera Magistratura, ni meditaron ni discutieron en volver á encomendarle el mismo puesto seguros de que, como está sucediendo, sabrá engrandecer á su patria.

Con este motivo y en estos momentos, la opinion pública fija su atencion y estudio en que es necesario y preciso para llegar al fin deseado que el cargo de Presidente de la República, continúe en manos del Sr. Diaz; así lo exigen las necesidades públicas; así lo quieren los hombres que quieren la dicha para México; así lo desean los que conocen las ventajas que vendrán con la realizacion de las altas miras del actual Presidente que

no tendria término si él mismo no las llevara adelante teniendo por fuerza que dejarlas á voluntad del que le sucediera. Comprendido así por la Representacion nacional ha dado ya los primeros pasos para conseguir el propósito en la inteligencia de que las representaciones de los Estados secundarán esa idea que requieren la reforma de nuestra Constitucion.

Todo esto no quiere decir más que los gobiernos emanados de la revolucion tuxtepecana han sabido cumplir en lo posible con las obligaciones que las leyes les han impuesto. El General Diaz abrió la senda de progreso que sigue el país, él es quien debe no descuidar que se desvíe de esa senda; por eso es de importancia que se resuelva su reeleccion.

("El Obrero," de Pachuca.)

LA CUESTION DEL DIA.

Junio 1º de 1887.

Mucho se ha debatido ya por la prensa del país el proyecto presentado por varios Diputados al Congreso de la Union sobre la reeleccion del primer Magistrado de la Nacion, y mucho se ha escrito tambien en pró y en contra de ese principio de vital interés para la República. Presentado el proyecto á las Cámaras donde se discutió acaloradamente parece que al fin fué aceptada

CAPILLA ALFONSINA

y prévia la aprobacion de la mayoría de las Legislaturas de los Estados, se elevará al rango de reforma constitucional.

En nuestro humilde juicio, la restriccion que prohibe la reeleccion del Presidente de la República y de los Gobernadores de los Estados no tiene razon de ser, es antidemocrática é importa un ataque al más sagrado de los derechos del ciudadano cual es: el libre sufragio.

Si un Gobernante probo y justiciero que vela por el bien, el progreso y la tranquilidad de sus gobernados, consigue á fuerza de sus afanes mantener inalterable la paz pública, moralizar é instruir al pueblo imprimiendo, á la vez, un rápido movimiento en todos los ramos de la adminitracion: castigando con mano férrea á los criminales: dando seguridad y garantías á toda clase de empresas industriales, que contribuyen al desarrollo y fomento de la riqueza pública: en una palabra, colocando á la Nacion á una altura tal que merezca ser respetada y considerada por todas las demás, porqué razon ese gobernante, digno por tantos títulos de la estimacion y reconocimiento general, ¡ha de quedar excluido del derecho de ser designado para regir en el siguiente período de los destinos del país? ¿No parece un contrasentido que todos los ciudadanos tengan el derecho de aspirar al puesto de gobernantes, y solamente aquel que se ha afanado, que ha puesto en accion su prestigio, sus desvelos y su trabajo por alcanzar una situacion bonancible para la República ó el Estado, sólo á ese ciudadano que más lo merece, se le prive de aquel derecho?

Se alegará en favor de la no-reeleccion que, cuando

los hombres se perpetúan en el poder se vuelven déspotas y tiranos; pero á tal argumento contestaremos: que la soberanía nacional recide esencial y originariamente en el pueblo, y que éste tiene en todo caso el inalienable derecho de pedir estricta cuenta de sus actos al gobernante que abuse de su poder, como lo ha hecho ya derrocando con las armas en las manos á los que se han convertido en dictadores absolutos.

Además: el proyecto de reeleccion está limitado sólo á un período, así es que el gobernante que una vez haya sido reelecto no lo puede volver á ser, sino despues de cuatro años de receso; con lo cual se evita la perpetuacion en el poder.

Por último, la experiencia nos ha demostrado que en materia de gobernantes la opinion de la anciana, dicha con tanta ingenuidad á D. Pedro el cruel, es una verdad de á fólio.

Por eso es que la redaccion del diminuto "Eco del Pueblo" opina en favor de la reeleccion y exita á la Legislatura del Estado para que, haciendo un maduro y concienzudo exámen de los fundamentos en que se apoya el proyecto, lo apruebe y secunde, dando así un testimonio de que sabe respetar los derechos del pueblo, y estima en su verdadero valor los sábios principios con que se formó nuestro credo político.

("El Eco del Pueblo," de Coahuila de Zaragoza.)

CAPILLA ALFONSINA